

Becas relacionadas con la informática en el Tribunal Constitucional

04/11/2014.

El Tribunal Constitucional convoca tres becas de formación teórico-práctica en tareas jurisdiccionales y de apoyo informático en el propio Tribunal. Tendrán una duración máxima de doce meses y están dotadas cada una con 1.100 euros brutos mensuales. Para poder optar a ellas debes de ser titulado/a en Ingeniería Superior, Ingeniería Técnica o Graduado/a en Informática, o un título de otro país que acredite una formación informática equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2010; y poseer conocimientos de inglés correspondientes al nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. El modelo y procedimiento de solicitud puedes consultarlo en la web del Tribunal Constitucional. El plazo finaliza el 4 de diciembre de 2014. Más información en las bases publicadas en el BOE nº 267 de 4 de noviembre de 2014.

Más Información

Tribunal Constitucional Domenico Scarlatti 6 28003Madrid <http://www.tribunalconstitucional.es>

También puedes consultar http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-11381